

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 046 -2026-GG-SISOL/MML

San Isidro, 23 MAR. 2026

VISTO:

El Memorándum N° 073-2026-GG-SISOL/MML de fecha 23 de marzo de 2026; el Informe N° 065-2026-OAJ-SISOL/MML de fecha 23 de marzo de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad y modificatorias, aprobado mediante Ordenanza N° 2342-2021, establece que el Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un órgano desconcentrado especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público y que en el ejercicio de sus funciones actúa con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio, dentro de marco de la ley;

Que, el artículo 11 del Manual de Operaciones (MOP) del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 09 de fecha 3 de julio de 2024, establece lo siguiente: *Son funciones de la Gerencia General las siguientes: (...) q) Designar, evaluar, sancionar y cesar, con arreglo a la ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de confianza del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.*;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2026-GG-SISOL/MML, de fecha 16 de marzo de 2026, se designó al Econ. Leoncio Valery Corpus Camilo en el cargo de Asesor de la Gerencia General del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, a partir del 16 de marzo de 2026;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 040-2026-GG-SISOL/MML, de fecha 16 de marzo de 2026, se encargó al Econ. Leoncio Valery Corpus Camilo como Responsable de la Unidad Formuladora – UF del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, a partir del 16 de marzo de 2026;

Que, mediante Memorándum N° 73-2026-GG-SISOL/MML de fecha 23 de marzo de 2026 la Gerencia General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica elabore la resolución para dar por concluida la designación del Eco. Leoncio Valery Corpus Camilo, en el cargo de Asesor de la Gerencia General del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL; asimismo dar por concluida la encargatura como Responsable de la Unidad Formuladora – UF del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL;

Que, mediante Informe N° 065-2026-OAJ-SISOL/MML de fecha 23 de marzo de 2026, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite a la Gerencia General el proyecto de resolución con su correspondiente conformidad;

De acuerdo a los fundamentos expuestos y de conformidad con lo establecido en el Estatuto SISOL y Manual de Operaciones (MOP) SISOL; y, con la visación de la Jefa de la Unidad de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Eco. Leoncio Valery Corpus Camilo, en el cargo de Asesor de la Gerencia General del

Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, siendo su último día en el cargo el 23 de marzo de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Eco. **Leoncio Valery Corpus Camilo** como Responsable de la Unidad Formuladora – UF del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, siendo su último día en el cargo el 23 de marzo de 2026.

ARTÍCULO TERCERO.- El servidor a quien se da por concluida su designación y/o encargatura, deberá realizar la Entrega de Cargo conforme a lo establecido en el Instructivo N° 001-2023-GG-SISOL/MML – “*Instructivo para la entrega y recepción de cargo por los servicios del Sistema de la Solidaridad – SISOL*”, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 90-2023-GG-SISOL/MML de fecha 02 de junio de 2023.

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a los interesados y/o órganos y unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL; asimismo, encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos para la publicación en el portal web del Sistema Metropolitano de la Solidaridad: www.sisol.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

Dr. Jorge Denis Beltrán Calderón
GERENTE GENERAL

